



**AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN QUE POR TURNO CORRESPONDA**

D. [REDACTED], con [REDACTED], mayor de edad, en su condición de Presidenta de la **Asociación Units per la Veritat**, con CIF G02773141; D. [REDACTED], con [REDACTED], mayor de edad, en su condición de Presidente de la **Asociación Despertar Unidad**, con CIF G73991382; D. [REDACTED], con DNI [REDACTED], mayor de edad, en su condición de presidente de la **Asociación de Policías por la Libertad**; con CIF G02895688; y D. [REDACTED], con [REDACTED], mayor de edad, en su condición de Presidente de la **Asociación Bizitza Plataforma**, con CIF G06827174; todos ellos con domicilio a efectos de notificaciones, en Barcelona [REDACTED]

**DIGO**

Que por medio del presente escrito y conforme se dispone en los artículos 259 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, vengo a formular Denuncia contra D. Ricardo Mejide Roldán, presentador y conductor del programa “Todo es mentira” de la cadena de Televisión Cuatro, D<sup>a</sup> Anabel Isabel Alonso Gómez y D. Miguel Lago, ambos colaboradores de dicho programa. Todos ellos a efectos de notificaciones en Ctra. Fuencarral a Alcobendas, 4, 28049 Madrid. por posibles delitos de **INCITACIÓN AL ODDIO/DISCRIMINACIÓN, DELITO CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL DE LAS PERSONAS, DELITO CONTRA EL HONOR DE LAS PERSONAS**. La presente denuncia se fundamenta en los siguientes **HECHOS**:

**PRIMERO.** - Que en el programa emitido el pasado 16 de noviembre, y con una duración cercana a una hora y cuarenta minutos, en el se vertieron todo tipo de insultos y vejaciones hacia otras personas, simplemente por pensar de una forma diferente a los anteriormente mencionados. De la duración del programa, cerca cincuenta y cinco minutos fue un continuo ataque a los más de cuatro millones y medio de persona no inoculadas, diferenciado todo el rato entre “vacunados” y “no vacunados”, cómo si de “buenos” y “malos” se tratase, hablando de forma constate en todo el programa de “discriminación”,